



7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	189,75		189,75
EDIFICADA TOTAL	426,94		426,94
TOTAL TERRENO	237,19		237,19

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	1,80	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	100,00	100,00
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,80	0,80	DENSIDAD	....	....
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	14 mts.	7,22 mts.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	100%
RASANTES	60° Y 70°	60° Y 70°	ANTEJARDIN	....	....
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8 + 1 de carga	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8 + 1 de carga
-----------------------------	----------------	---------------------------	----------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC		
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123
<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	--	--------------------------------	-----------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA ( Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	9.300.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	69.750
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	
TOTAL A PAGAR	\$	69.750
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 750.16.874	FECHA 28/10/14

*[Firma]*  
APS/ME/EOC/epc 23.09.2014

*[Firma]*  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
(FIRMA Y TIMBRE)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
Lamina 1/2	Plantas primer y segundo piso, Planta de Cubierta, Cuadros de calculo de superficie, ocupación y estacionamientos.
Lamina 2/2	Plano de Ubicación, Cortes y Elevaciones.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- Se aprueba la modificación de las plantas de arquitectura en: a) se agregan baños y camarines. b) se modifican estacionamientos. c) se agregan circulaciones verticales escaleras d) se eliminan baños y se liberan area en el segundo piso acogida al Art. 124 de la OGUC. de una superficie de 45,40 m2 El destino de la edificación es Comercio (locales).
- Al iniciar las faenas constructivas, deberá instalar letrero indicativo de obra en la fachada principal del predio, individualizando Permiso de Edificación, Destino de la edificación, número de pisos, Propietario, Arquitecto, Constructor y Telefonos de contacto.
- Deberá acreditar la reposición o conservación de las obras de pavimentación al momento de solicitar la recepción de las obras.
- Deberá acreditar la recepción de areas de arborización por parte de la Dirección del Medio Ambiente y Ornamo Municipal (DIMAO), al momento de solicitar la recepción de las obras.
- Este permiso se debe recepcionar.
- Este permiso tiene vigencia de 3 años.

**PAGADO**

826470